

COMUNICADO

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), informa que se encuentra en trámite la solicitud presentada por un acreedor del Club Universitario de Deportes, quien ha solicitado la disolución y liquidación del citado club.

De acuerdo con el procedimiento establecido por ley, la Comisión de Procedimientos Concursales evaluará en primera instancia esta solicitud y su pronunciamiento será notificado oportunamente a las partes interesadas.

Lima, 05 de agosto de 2015

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en   
Indecopi Oficial